



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

No. de Folio CEDH/CT/00920320
Solicitud de ampliación del plazo para responder

En la ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, siendo las doce horas con veinte minutos del día dieciocho de agosto de dos mil veinte, se reunieron en la sala de juntas de esta Comisión, ubicada en Ruperto L. Paliza número 566 Sur de la colonia Miguel Alemán, los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, cuyos nombres y cargos se enuncian a continuación, Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza, Visitador General; Lic. Miguel Ángel López Núñez, Secretario Técnico; y Lic. Daniela Verdugo Mejía, Directora de Administración.

La reunión enunciada con antelación se llevó a cabo con la finalidad de analizar y en su caso confirmar, modificar o revocar la ampliación del plazo de respuesta de la información requerida en la solicitud de información presentada a través del Sistema Infomex Sinaloa, el día cuatro de agosto del año en curso, con el número de folio 00920320 a través de la cual se requirió:

“Por este medio, atentamente solicito me pueda informar lo siguiente, respecto del sujeto obligado

- 1. Actualmente (4 de agosto de 2020) ¿Con cuántos expedientes de queja en trámite cuenta el organismo?*
- 2. Al 31 de diciembre de 2019 ¿Con cuántos expedientes de queja en trámite contaba el organismo?*

3. En el periodo que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 ¿Cuántos expedientes de queja fueron concluidos por vía de conciliación?

4. De los expedientes de queja iniciados en el periodo que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 ¿cuántos se concluyeron por vía de conciliación en el año 2019?

5. En el periodo que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 de los expedientes de queja que se concluyeron por vía de conciliación ¿Qué autoridades se vieron involucradas? (Favor de escribir la denominación de cada autoridad)

6. En el periodo que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 de los expedientes de queja concluidos por vía de conciliación ¿Cuáles fueron los hechos violatorios en los expedientes de queja que dieron lugar a las conciliaciones?

7. En el periodo que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 ¿Cuántas autoridades con las que se concilió dieron cumplimiento total? ¿cuántas conciliaciones continúan en trámite de cumplimiento? ¿Qué autoridades no han dado cumplimiento a las conciliaciones?

8. En el periodo que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, de ser el caso ¿Cuántas autoridades recibieron una recomendación como consecuencia de incumplir una conciliación? y ¿Qué autoridades eran? ¿Cuáles eran los motivos que motivaron el inicio del expediente de queja?

10. En el periodo que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 ¿Cuántas propuestas conciliatorias hizo el organismo a las autoridades señaladas en los expedientes de queja?

11. En los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 ¿Cuántas propuestas de conciliación hizo el organismo a las autoridades señaladas en expediente de queja? y ¿Cuántas conciliaciones fueron cumplidas y/o incumplidas por las autoridades? (favor de separar por cada año)

Gracias.”

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia procedieron a realizar un análisis de la información requerida, y solicitaron al Visitador General informara el estado que guarda la información requerida.

Al respecto, el Visitador General comunicó la necesidad de ampliar el plazo para dar respuesta a la solicitud, toda vez que por la amplitud de ésta ha sido complicado localizar la información en los archivos que integran esta Comisión.

Lo anterior con fundamento en el artículo 66, fracción II y 136, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Derivado de lo anterior, el Comité de Transparencia de esta CEDH Sinaloa confirma la ampliación del plazo de respuesta e instruye a la Unidad de Transparencia notifique al solicitante esta resolución.



Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza
Visitador General y Presidente
del Comité de Transparencia



Lic. Miguel Ángel López Núñez
Secretario Técnico e Integrante
del Comité de Transparencia



Lic. Daniela Verdugo Mejía
Directora de Administración e
Integrante del Comité de Transparencia

